



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS PUBLICIDAD - CADENA 3 ABRIL 2023

---

VISTO:

La presentación efectuada por la regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas en la que solicita se realice una Pauta Publicitaria, a efectos de promocionar los cursos de Idiomas Intensivos en dicho Departamento y la decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios.

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.\_ Avalar las erogaciones realizadas el día 31 de marzo del corriente, favor de la firma "CADENA 3 RADIODIFUSORA DEL CENTRO SA" en concepto de publicidad, efectuada durante el mes de abril de 2023, promoviendo los cursos de Idiomas 2023, pertenecientes a la Facultad de Lenguas departamento Cultural, por la suma total de pesos trescientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta.- (\$367.840,00).

Art. 2°.\_ Comuníquese y de forma.

